

---

## SE OTORGA PERMISO PARA CONSTRUIR TERMOELECTRICA DE 570 MW EN NUEVO LEON

- **Inversionistas privados destinarán 260 millones de dólares al proyecto**
- **Séptimo proyecto de producción independiente de energía eléctrica que se destinará a CFE**

**México, D.F., a 20 de octubre de 1999.-** El día de hoy, la Comisión Reguladora de Energía informa en el *Diario Oficial de la Federación* el otorgamiento del permiso para generar energía eléctrica en la modalidad de Productor Independiente de Energía Eléctrica (PIE) a Iberdrola Energía Monterrey. En el desarrollo de este proyecto, se estima que Iberdrola realizará inversiones directas por 260 millones de dólares.

Iberdrola resultó ganador en la Licitación Pública Internacional a la que convocó la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para desarrollar, construir, poseer, operar y mantener una central denominada **Monterrey III**, e instalaciones asociadas, cuya interconexión al Sistema Eléctrico Nacional será en el Estado de Nuevo León. Como resultado de este fallo, la CRE otorgó a Iberdrola un permiso para generar energía eléctrica en la modalidad de productor independiente, que tendrá una duración de 27 años y seis meses.

Iberdrola es una empresa española que es resultado de la fusión, en 1992, de dos empresas que operan desde principios de siglo: Hidroeléctrica Española e Iberduero. Las actividades de Iberdrola se desarrollan en los sectores de la energía, ingeniería y consultoría, telecomunicaciones, servicios de valor añadido a clientes, inmobiliario y sistemas de información. Iberdrola abastece de energía a más de 8 millones de clientes en España, cubriendo el 39% de la península ibérica. Asimismo, Iberdrola ha invertido en proyectos de generación, distribución

y comercialización de energía eléctrica, telecomunicaciones, distribución de gas natural e ingeniería en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia y Guatemala. La termoeléctrica Monterrey III, que estará ubicada en el Municipio de Pesquería, Nuevo León, tendrá una capacidad máxima de instalación de 570 MW en condiciones ISO, para su venta a la Comisión Federal de Electricidad. Se prevé que, en el futuro, alrededor de 200 MW adicionales de capacidad de generación de esta planta se destine a cubrir necesidades de autoabastecimiento de la industria local.

La central estará constituida por dos módulos de iguales características, integrados por una turbina de gas, una turbina de vapor y un generador de energía eléctrica. Las turbinas de gas tendrán una capacidad en condiciones ISO de 183 MW, las turbinas de vapor contarán con una capacidad en condiciones ISO de 102 MW y los generadores de energía eléctrica tendrán una capacidad en condiciones ISO de 302 MW, considerando la capacidad en condiciones ISO de las turbinas de gas y vapor, cada módulo tendrá una capacidad en condiciones ISO de 285 MW.

La capacidad total de la planta en condiciones ISO será de 570 MW, con una producción anual de energía eléctrica de 3,685 GWh y un consumo anual estimado de 716.63 millones de metros cúbicos de gas natural.

Se tiene previsto que las obras correspondientes a esta central inicien en marzo del año 2000 y concluyan en abril de 2002.

A la fecha, se han entregado los siguientes permisos para la generación de energía eléctrica en la modalidad de producción independiente:

Fecha	Empresa	Ubicación	Inversión (millones de dólares)	Capacidad de generación(mw)
Feb. 1997	AES Mérida III	Mérida, Yuc	336	531.5
Nov. 1998	Unión Fenosa y Acción Exterior	Hermosillo, Son.	185	252.7
Dic. 1998	EDF	Río Bravo, Tamps	360	568.6
Mar. 1999	EDF	Saltillo, Coah.	153	247.5
Jun. 1999	InterGen	San Luis de la Paz, Gto.	230	545
Jul. 1999	Mitsubishi	Tuxpan, Ver.	250	535.5
<b>Oct. 1999</b>	<b>Iberdrola</b>	<b>Pesquería, N.L.</b>	<b>260</b>	<b>570</b>
<b>Total</b>			<b>1,774</b>	<b>3,250.80</b>

###

**Efrén García García**  
**Comisión Reguladora de Energía**  
**Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18**

**e-mail: [egarciag@cre.gob.mx](mailto:egarciag@cre.gob.mx)**